

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Tecnico No. 04624, 03 de noviembre del 2021

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE SEPTIEMBRE 2021

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el mes de septiembre de 2021 se tuvieron dieciocho (18) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras PM_{10} y dieciocho (18) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras $PM_{2.5}$. En cuanto a las concentraciones de ozono O_3 se registraron cuatro (4) excedencias a la norma. Para las concentraciones de dióxido de azufre SO_2 se registraron siete (7) excedencias 1h y una (1) 24h, para el dióxido de carbono CO y el dióxido de nitrógeno NO_2 no se registraron excedencias a la normatividad.

Durante el mes de septiembre se evidenció el efecto en el aumento de las concentraciones de contaminantes por el retorno de la gran mayoría de actividades en la ciudad, especialmente en la zona suroccidente. Asimismo, se evidenció aumento significativo en las concentraciones de PM_{10} , $PM_{2.5}$, NO_2 , CO, O_3 y SO_2 en la mayoría de las estaciones respecto a las concentraciones registradas en agosto.

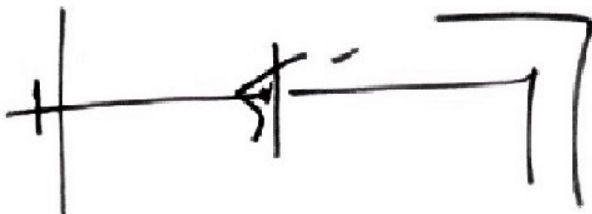
De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de media móvil de concentración.

En cuanto a las interferencias del monitoreo, durante el mes se evidenció que en la zona de influencia de la estación Guaymaral aproximadamente a 27m, se instaló una planta eléctrica por parte de la universidad, la cual cuenta con un ducto de emisiones cuya altura es de 10m aproximadamente. En la estación Fontibón, se identificó la generación de emisiones en horas de la mañana provenientes de la actividad del tostado de café, sin embargo, no se han percibido registros de concentraciones significativas que puedan atribuirse a influencias por dichas causas. Por otro lado, en la estación Bolivia se ha observado el cargue y descargue de material en la PTAR, que podría interferir en los registros de material particulado y gases por las emisiones de las fuentes móviles que los transportan, sin embargo, los registros no evidencian grandes afectaciones significativas por estas fuentes.

Finalmente, como novedad se aprobó la nueva versión de uno de los procedimientos internos de la RMCAB, actualizando principalmente los anexos para procesar y analizar la información de calidad del aire.

Nota: Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe mensual de calidad del aire del periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2021. El informe mensual de calidad del aire del periodo mencionado, se encuentra como adjunto a este documento y se publica en la página web de la RMCAB <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>

FIN DEL RESUMEN



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: Informe mensual de calidad del aire Septiembre 2021

Elaboró:

DAISSY LIZETH ZAMBRANO BOHORQUEZ CPS: CONTRATO 20210914 DE 2021 FECHA EJECUCION: 03/11/2021

Revisó:

LUIS ALVARO HERNANDEZ GONZALEZ CPS: Contrato SDA-CPS-20210380 de 2021 FECHA EJECUCION: 03/11/2021

Aprobó:

Firmó:

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 03/11/2021